

DIARIO TUROLENSE

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 1.

Teruel.—Viernes 1.º de Mayo de 1914

Número 65

FABRICA DE CAL HIDRÁULICA
SUPERIOR

A 1'25 PESETAS EL SACO DE 40 KILOS
DEVOLVIENDO LOS ENVASES

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 y OVALO 4.—TERUEL

EN EL CONGRESO

CRÓNICA PARLAMENTARIA

(POR TELÉGRAFO)

Intervención del señor Barón de Velasco.

La sesión se deslizaba en una placida tranquilidad. Ortega y Gasset formuló varios ruegos sobre la actuación del Ministerio de Gracia y Justicia en el distrito de Villavieja de Asturias, poniendo de manifiesto, con gran acierto, los resortes empleados por el Gobierno, a pesar de lo cual salió triunfante el Sr. Cabanillas, con el carácter de independiente, hoy, según dicen, afecto al grupo demócrata.

El Sr. Nougués formuló un ruego relacionado con los alcances de los repatriados de Ultramar.

De la hoy vaselinesca minoría liberal hablaron sin proporcionar la menor molestia al Gobierno dos o tres diputados, entre ellos el Sr. Romeo, que reclamó del Ministerio de Hacienda datos para su proyecto de acuñación de monedas de siete céntimos.

Eduardo Cobián hizo otros ruegos sin importancia.

A continuación habló el diputado por Albarracín Sr. Barón de Velasco.

Interrogó al Gobierno sobre la actitud que pensaba tomar en lo referente al proyecto de Ley de Octubre de 1913 para la construcción del ferrocarril de Caminreal a Zaragoza. Dijo que era una línea de interés europeo, puesto que ponía nuestros puertos del Mediterráneo en comunicación con Europa, ahorrando más de un centenar de kilómetros. Añadió que la línea ferroviaria Central de Aragón estaba llamada a ser, en plazo breve, la que llevara a los mercados de Europa los productos de las ricas huertas de Valencia y Murcia. Hizo un cumplido elogio del puerto de Valencia, poniendo de manifiesto su ventajosa situación sobre los demás puertos del Mediterráneo. Trazó un acabado cuadro del Campo Romanos, falto hoy de vías de comunicación, a pesar de la abundancia de cereales que su férax

suelo produce. Demostró la urgente necesidad de unir Zaragoza con el Central de Aragón por medio del ferrocarril de Caminreal.

Además reclamó el Sr. Barón de Velasco dos expedientes de Instrucción pública que darán motivo para otras tantas interpelaciones: una sobre la causa de que se autorizase la venta del famoso cuadro de Van-der-Goes, y otra, acerca de un crédito de 500.000 pesetas para el fomento del turismo en España, autorizado cuando las Cortes estaban abiertas.

Finalmente el Barón de Velasco pidió al Gobierno declarará cuáles eran las medidas que se habían tomado contra los tahoneros por su confabulación para privar de pan al vecindario de Madrid.

La mayoría y el conde de Romanones acogieron la pregunta con manifestaciones de que en sus mesas no había faltado el pan. El Barón de Velasco replicó que nada tenía de extraño, puesto que los diputados de la mayoría eran gente rica y de influencia y que el Conde era el único feliz español en cuya mesa no puede nunca faltar el pan. Siguió censurando con energía la conducta del Gobierno.

El muy atinado discurso del Sr. Barón de Velasco fué bien acogido por la Cámara.

Los diferentes e interesantes asuntos de que se ocupó el celoso diputado por Albarracín fueron tratados con gran fortuna. Se reveló como un excelente parlamentario.

Le contestó en nombre del Gobierno el marqués de Vadillo, prometiendo que harían cuanto pudieran para atender las justas y pertinentes indicaciones del Sr. Barón de Velasco, y que no era de temer se agravara el conflicto del pan, ya que el Barón de Velasco hacía el ruego con cara sonriente y con aspecto de abundante salud.

Ofrece que se castigará con mano dura a los infractores de la ley.

El Barón de Velasco contestó, con gracejo, que él no se quejaba de la cara sino del estómago y a este propósito contó un sucedido del padre Coloma, que acogió el Congreso con aplausos.

Después, el diputado por Belchite Sr. Romeo, muy excitado, habló con el ministro de Fomento. Dijo que el Gobierno, en el asunto del Caminreal, iba a dar el oro y el moro, y que ayer tarde la comisión de Zaragoza, acompañada del propio Sr. Romeo, había estado buscando al Barón en el Congreso, sin encontrarle. El hecho no era para referido en el Congreso, donde todos los periodistas vimos ayer al Barón de Velasco y de la Cámara no faltó en toda la tarde. Todo queda reducido a que las plausibles iniciativas del diputado por Albarracín, no fueron del agrado de la minoría liberal, que pretendía recabar la primacía en el Congreso para hablar de estos asuntos de tan grandísimo interés para la región aragonesa.

A última hora de la tarde, el Barón de Velasco presentó una proposición al Congreso reproduciendo el proyecto de Ley para la construcción del ferrocarril de Caminreal, de la cual se ha dado cuenta a las Secciones, habiendo sido tomada en consideración.

La presentación en las Cortes del precipitado proyecto de Ley tan beneficioso para el distrito que tan dignamente representa; su intervención decidida y valiente, así como la manera suelta y fluida con que se ha expresado el Barón de Velasco en el Parlamento, ha merecido la aprobación unánime de los diputados, incluyendo el aplauso del conde de Romanones, que en el salón de sesiones primero y en los pasillos después, le ha felicitado muy cariñosamente.

El Corresponsal

F. JOVER MARTINEZ
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
TERUEL

El terrible «Colaso»

(Cuento baturro)

Pues señor, la Timotea, soberbia y garrida moza que vino desde Alcofea a servir a Zaragoza, dió una mañana el mal paso de entregar su corazón a un individuo, el Colaso, que estudia para ladrón.

Como ella es más inocente que una paloma sin hiel no tenía inconveniente en salir, sola, con él.

EL
NITRATO DE CAL

ó de Noruega

es el abono azoado de más rápida asimilación, : economía y eficacia.

Para informes a

OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

Y ocurrió que cierto día que él bebió más de lo justo no sé de qué la hablaría que ella se tomó un disgusto y al retirarse indignada, el Colaso, enfurecido, le arrimó una bofetada, que la dejó sin sentido.

Como era de suponer, al notar su vil acción el Colaso echo a correr por miedo a la prevención y una vez que huyó y pasaron veinte minutos cabales a Timotea encontraron los guardias municipales, quienes al ver que la chica tardaba en volver en sí la llevaron a la botica que había cerca de allí.

Presintiendo una desgracia, no sé quién tuvo la idea de llevar a la farmacia al padre de Timotea; el cual, viendo el mal estado en que la moza seguía, preguntó desesperado al doctor que la asistía: —¿Cómo la encuentra usted?

—Mal.

—¿Qué se hace entonces, doctor? —Trasladarla al Hospital, cuanto más pronto mejor. —¿Al hospital! ¡Probecical! —No hay que perder un instante pues la cosa se complica de una manera alarmante.

No funciona el corazón como debe funcionar y el colapso en mi opinión, pronto se va a presentar. —¿El Colaso?

—Sí. Conviene

con tal motivo observarla, porque si el colapso viene no habrá medio de salvarla. —Del Colaso no haga caso, pues yo le respondo a usted que como venya el Colaso... ¡lo estampo en esa paré!

Alberto Casañal.

Romanones, delincuente

DIVORCIADO
EN LAS CORTES

Se han abierto las Cortes y ha comenzado la animación política. La pasión caldea los espíritus y aires bélicos cruzan ráfagas por el ambiente de la vida nacional.

En el Congreso los diversos elementos que lo integran se aprestan a la lucha y hacia el banco azul, débil albergue hoy de unos ministros trashumantes, se dirigen las miradas mezcla de piadosas y de justicieras.

¿Qué ocurrirá? ¿Cuáles serán las consecuencias de los inevitables combates parlamentarios que se avecinan?

La respetable figura del Sr. Dato, enervada a la cabecera del banco azul, mueve a compasión.

Parece una figura de retablo acondicionada a ocultos resortes que mueve a alguien interesado en no alejarse mucho del palanque.

Pero ¿se alguien a quien todos señalan con el dedo, maestro en taumaturgia política, hombre de grandes recursos habilidosos, no es el prototipo de la seguridad parlamentaria.

En sus no escasas expansiones ha declarado ser hombre poco aficionado al Parlamento y con hechos ha corroborado luego lo que las palabras anunciaron.

¿Qué puede esperar, pues, el Gobierno de persona tan absolutamente divorciada con el régimen parlamentario?

¿Qué autoridad moral se podrá conceder a quien tuvo en su mano las llaves de las Cortes y anduvo tan medroso para introducirlas en las cerraduras de sus puertas?

No; el conde de Romanones no es un parlamentario; el conde de Romanones no tiene autoridad para ejercer de *dómine* ante la representación nacional; el conde de Romanones, cuando se yerga en el ercaño y alee su voz para hablar de los prestigios del Parlamento, oirá algo así como un eco que viene de fuera, simulando ya una despectiva carcajada, ya una conminación enérgica de los ciudadanos burlados por sus artes gubernamentales.

En otro país donde la conciencia pública estuviera más avisada y el conocimiento de las leyes se hallara más difundido, se hubieran ya determinado corrientes de protesta que pudiesen llegar a cristalizar en una acusación terminante.

Aquí los ministros delinquen con toda impunidad; aquí la Constitución es cosa que sólo sirve para ocupar un hueco en los estantes de las bibliotecas de los juriconsultos y en la lista de asignaturas de los planes docentes; aquí eso de exigir responsabilidades es un tópico que manosean los oradores para embucar a los cándidos oyentes.

Las responsabilidades no se depuran y cuando se han depurado no se hacen efectivas, a menos que el responsable sea un ciudadano sin valimiento alguno.

El conde de Romanones es autor de un delito contra la Constitución, plenamente determinado en nuestras leyes, y nadie se ha cuidado, ni se cuidará, a buen seguro, de intentar siquiera de pedirle cuentas por ello.

Hay en España una ley que se llama Código penal, y que en su artículo 166 (libro II, título II) dice así literalmente:

«Incurrirán en la pena de relegación temporal los ministros:

1.º Cuando el Rey no cumpliera con el precepto constitucional de reunir las Cortes todos los años, convocándolas, a más tardar, para el día 1 de Febrero.

2.º Cuando el Rey no cumpliera con el precepto constitucional de tenerlas reunidas a lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que invirtieren en su constitución.»

Las etapas de mando del conde de Romanones son recientes. El lector recordará con facilidad el tiempo que ha tenido abiertas las Cortes, y después de este recuerdo apele a la lógica para establecer las relaciones de amistad que existen entre el señor conde y el régimen parlamentario.

Pues a este político se le quiere erigir en el *Deus est machina* del Parlamento que bajo no muy lisonjeros auspicios empieza ahora sus tareas.

Gracias a que hay un partido Democrático que velará por la pureza del régimen.

Don Agapito.

FERMIN ROUMIER DENTISTA

Democracia, 31 (esquina al Ovalo)

DESDE VALENCIA

Los excursionistas italianos

A las doce se ha celebrado en el Ayuntamiento la recepción oficial de los excursionistas, y a la que sólo concurrió el elemento oficial de la expedición.

El edificio del Ayuntamiento estaba vistosamente engalanado, y los servidores del mismo vestían de gala.

La banda municipal se situó en el patio.

Al entrar los excursionistas resonó la *Marcha de la Ciudad*, ejecutada por timbales y clarines.

El alcalde, rodeado de gran número de concejales, recibió a los amables huéspedes en el salón de conferencias del Ayuntamiento.

Pronunció un elocuente discurso de salutación y bienvenida, e hizo votos por que les sea grata la estancia en Valencia.

Le contestaron el cónsul italiano y el ex ministro de Correos, en sentidas frases de gratitud para España y para Valencia, que con tanto cariño los ha recibido.

Después de este acto, que fué muy sencillez, los italianos visitaron el archivo y las demás dependencias municipales.

A la una de la tarde se celebró en el León de Oro un banquete, al que concurrieron las autoridades.

MAQUINA DE COSER

y bordar, en muy buen estado y de excelente marca, se vende en condiciones ventajosas.

Razón, en la Administración de este periódico.

La remolacha forrajera

Desde hace algunos años el cultivo de la remolacha forrajera va extendiéndose mucho, y esto tiene su razón de ser en que el labrador comprende que dicha planta forrajera constituye un excelente alimento para el ganado. Parece poco lógico que el agricultor en el cultivo de la preciada raíz hiciera

todos sus esfuerzos para aumentar la producción.

Sin embargo, práctica tan importante como el abonado la tiene completamente descuidada. Es esto muy sensible, pues proporcionando a la planta nitrógeno, ácido fólico y potasa en forma fácilmente asimilable se obtiene un aumento considerable de la producción.

El siguiente ejemplo lo demuestra bien claramente, D. Cristóbal Domingo de Cella dividió un campo destinado al cultivo de remolacha forrajera en tres parcelas iguales. La primera no recibió abono alguno. La segunda fué abonada a razón de 500 kilogramos de superfosfato y 200 kilos de nitrato de sosa por hectárea, y la tercera parcela recibió los mismos abonos que la segunda, más 200 kilos de cloruro de potasa por hectárea.

Los resultados que obtuvo por hectárea fueron los siguientes:

Primera parcela, 42.000 kilos de raíces.

Segunda parcela, 55.000 idem.

Tercera parcela, 71.000 idem.

Estas cifras demuestran claramente a lo que el agricultor puede llegar mediante el arreglo racional de los abonos azoados, fosfatados y potásicos.

El superfosfato y las sales potásicas conviene emplearlos íntimamente mezclados con cierta antelación a la siembra, enterrándolos por medio de una labor de arado.

El nitrato, bien sea de sosa o de cal, aplíquese en dos veces: la primera mitad a la línea, al hacer el trasplante o el aclareo en los casos de siembra directa, y la segunda mitad al voleo, treinta o treinta y cinco días después, al dar una bina.



Vapores correos españoles de P. nillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

El día 2 de Mayo saldrá fijamente de Valencia, el vapor BARCELONA con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª. A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instalada.

LÍNEA ANTILLAS. Cada 20 días salida de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicítense informes verbalmente o por carta de sus

CONSIGNATARIOS

Requena e Hijos, Colón 62
VALENCIA

PROVINCIAS

EL FERROL

El 1.º de Mayo

Los obreros comenzaron a festejar hoy el 1.º de mayo con un mitin.

Mañana anunciarán el festival con el disparo de bombas.

En el Centro Obrero se organizará la manifestación que se dirigirá por mar al inmediato pueblo de Granada, donde se celebrará un mitin.

De regreso a esta población, entregarán al Ayuntamiento las conclusiones para que las envíe al Gobierno.

Por la tarde se verificará una jira campestre.

BARCELONA

Los radicales

Mañana por la noche se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin conmemorativo del 1.º de mayo por la Juventud radical-nacionalista.

Mujer apuñalada

De Farrera nos dicen que en las afueras de aquella población, un individuo asestó varias puñaladas a una mujer, la cual falleció a los pocos minutos. La mujer había salido de casa acompañada de una sobrina, que resultó también herida al intentar salvar a su tía. Los transeúntes, al apercibirse del suceso, corrieron en pos del criminal, a quien no pudieron dar alcance.

Se ha lanzado en su persecución la Guardia civil y se ha levantado también el somatén.

APRENDIZAS se necesitan en la CORSETERÍA de SEBASTIAN NAVARRRO.

Ganarán jornal desde el primer día.

DE LA CAMPAÑA

CEUTA.—Telegrafía el comandante general que, debido a las gestiones practicadas por dicha Comandancia general, han sido entregados en Federico, y llegado a la plaza sin novedad, seis leñadores y carboneros y 10 caballerías que habían sido secuestrados por los moros por alejarse de nuestras líneas, infringiendo instrucciones dadas por la citada Comandancia. En el campo enemigo no queda ningún español detenido.

TETUAN.—Da cuenta el comandante en jefe que una batería de campaña desde loma Arapiles, cañoneó Txar Nakier y demás poblados situado sobre el fuerte Izardúy.

LARACHE.—Comunica el comandante general que ayer se celebró el zoco de T'Zelatzá con bastante concurrencia.

En Sidi Aomar Gaitón hubo tiroteo, al que se contestó con 11 disparos de cañón, que incendiaron el aduar enemigo de Unarú, sin novedad por nuestra parte.

VICENTE CARO

Pintor y decorador

Muñoz Degraín, 8. (Alcañices)

EXTRANJERO

VERACRUZ

Tropas que desembarcan.—Nuevo gobernador.

Las fuerzas yanquis desembarcadas ayer en este puerto ascienden a 3.000 hombres de infantería y hoy llegarán otros 3.000, mas unos 1.000 de caballería y artillería.

Ha llegado el abogado yanqui monsieur Kerr, que ha sido nombrado gobernador civil de Veracruz.

PARIS

Armisticio aceptado

Dicen de Washington que los representantes de la Argentina, Brasil y Chile han invitado a los Estados Unidos y a Méjico a concertar un armisticio.

Los Estados Unidos han aceptado.

LONDRES

203 obreros sepultados

Según los últimos despachos recibidos, se ha perdido toda esperanza de salvar a los 203 mineros sepultados por la explosión de grisú ocurrida ayer en Eccles (Virginia).

Hoy han sido extraídos cuatro cadáveres y 58 obreros vivos.

NUEVA YORK

Huelga sangrienta

En Forbes (Colorado) ha ocurrido esta mañana una colisión entre los mineros huelguistas y los obreros que trabajan en las minas.

Los edificios en ésta han sido incendiados y destruidos.

Según los últimos telegramas, el número total de muertos durante los combates entre la tropa y los huelguistas es de 18.

VIENA

La salud del Emperador

El parte facultativo anuncia que el estado de salud del Emperador sigue siendo bastante satisfactorio.

Las manifestaciones catarrales han disminuido.

El Soberano pasó ayer una hora y cuarto en la galería de Palacio.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Ernestina Miguel Gasca, de 17 meses; Blas Punter Tregón, de 50 años.

Matrimonios.—Demetrio Rojas Pérez, de 26 años con Agueda Serrano de Gracia, de 27, en la Iglesia de Santiago.

INFORMACION

En la sesión que celebrará hoy la Diputación provincial se ha de proveer la plaza del Capellán de la Casa de Beneficencia provincial.

Los diputados cuando traten de la persona que haya de ocupar dicha vacante harán bien en no dejarse influir por recomendaciones de ninguna clase y dando de lado a la política de campanario, y elevando un poco el espíritu, deberán votar, pensando que ningún sermón por sabio y elocuente que sea igualará jamás la muda predicación de los buenos ejemplos.

Al buen entendedor...

Con motivo de la reunión de la Diputación hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos señores Peralta, Galindo y Alemany.

No sabemos si habrá sesión aunque suponemos que sí, pues han llegado bastantes diputados.

Esta mañana ha marchado a Zaragoza nuestro querido amigo D. Eugenio Gomez-Alaestante.

Hemos recibido el 7.º número de nuestro estimado colega «El Demócrata» órgano de las juventudes democráticas de España.

Publica un retrato del exministro Sr. Barroso y notables artículos de verdadera doctrina democrática.

Por la guardia civil del puesto de Calamocha fué detenido ayer el vecino de

Cosa, Atanasio Colas Galvez de 23 años casado y labrador, autor de varias heridas graves, inferidas con arma de fuego a su vecino Modesto Colas Val.

El detenido junto con el arma fué puesto a disposición del Juzgado.

La Comisión mixta ha despachado hoy los expedientes de los pueblos siguientes, Puertomingalvo, Riodeva, Rodenas, Royuela, Rubiales, Rubielos de la Cérda, Rubielos de Mora y Saldón.

Por el Sindicato de riegos de esta ciudad, han sido nombrados guardas-jurados, Mariano Galve, Pedro Juan de Gracia y Esteban Martín, el primero con la categoría de cabo; y hoy han prestado el juramento y se les ha entregado el armamento reglamentario.

Esta noche celebra nuestro municipio a la hora de costumbre la sesión que no pudo celebrar el miércoles por falta de concejales.

Rogamos al Sr. Alcalde ordene a sus agentes hagan lo posible por evitar la velocidad de los automóviles especialmente por las calles de la población, pues de continuar así, algún día tendremos que lamentar algo desagradable, y vale más poner ahora el remedio, que no cuando tengamos que lamentar alguna desgracia.

Hay una enfermedad que no usa el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

La muerte de la angelical criatura Ernestina a los 17 meses de edad, hija de nuestro particular amigo D. Máximo Miguel, ha puesto de relieve las muchas simpatías con que cuenta dicha familia en la población y el sentimiento producido por tan terrible desgracia.

Dimos nuestro más sentido pésame a dicha familia y en especial a sus afligidos padres por la pérdida tan irreparable deseándoles toda la resignación cristiana que en estos casos se necesita.

En el día de hoy ha cesado en su destino el oficial de 3.ª clase de la administración de Contribuciones de esta provincia D. Sebastián Espiau, trasladado a la de Tarragona.

Mañana por ser día de fiesta nacional, no habrá despacho en las oficinas y centros oficiales.

Subasta Notarial voluntaria.—Se celebrará en la Notaría de esta capital, Amantes 6, el día nueve de Mayo próximo, a las once horas de las fincas siguientes:

1.º Una viña de dos yugadas con caseta en «San Cristóbal» tasada en 400 pesetas.

2.º Otra viña de cuatro yugadas con caseta en los «Llanos del Molino» tasada en 600 pesetas.

3.º Heredad en la Estacada denominada «Chopera» de media y en fanega 500 pesetas.

4.º Casa bodega y media era en el «Barrio de las Estaciones» con veinticinco pipas para vino y sus caballetes necesarios en las que hay unos noventa cántaros de vino del país en 1.900 pesetas.

5.º Otra casa en construcción en el «Barrio de las Estaciones» con media era contigua a la anterior en 500 pesetas.

6.º Heredad seca en la partida «Barrio de las Estaciones», junto a la carretera de Alcañiz en 300 pesetas.

7.º Heredad cerrada de pared en el mismo Barrio destinada a jardín con una casa en el centro y una heredad contigua cerrada de pared destinada a huerto y criadero de animales, juntamente con los muebles de la casa, gran número de macetas y plantas en el jardín, los alambros del huerto y departamentos convenientes para el objeto a que está destinada la finca tasada en junto en 7.000 pesetas.

Todas estas fincas sitas en el término de Teruel.

8.º Una masada denominada Torre de los Clérigos en la partida de Valdeavellano en el término de Aliaga con todas sus tierras y pertenencias en 25.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha Notaría en la que también facilitarán las llaves de las fincas números 4, 5 y 7 a las personas que desean verlas.

Teruel 28 de Abril de 1914.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Madrid a las 16:35.

SENADO

Se abre la sesión a las 3:30.

Preside el general Azcárraga.

En el banco del gobierno los señores Bergamín y general Miranda, este último de uniforme.

Aprobada el acta, se lee el despacho ordinario y la real orden de Gobernación sobre construcción de Mancomunidades.

El ministro de Marina sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de reclutamiento y reemplazo de la armada y derechos de embarque de capitanes de navío.

El arzobispo de Tarragona dice que ha recibido un telegrama de la Junta diocesana de Barcelona protestando de la proyectada Asamblea protestante.

Se reanuda la discusión del Mensaje.

El arzobispo de Tarragona interviene.

Se ocupa de la enseñanza.

(En la Cámara hay fuertes rumores.)

Protesta de las manifestaciones que hizo el Sr. Dato de que este gobierno era liberal en esencia y conservador en los procedimientos.

Recoge las manifestaciones que hizo ayer en el Congreso el Sr. Bergamín respecto a la enseñanza religiosa.

Dice que esta enseñanza no es misión única de los padres, sino de los padres ni de los maestros.

«Si las ideas van a ser liberales y conservadores los procedimientos, el gobierno usurpa el puesto al partido liberal, y es completamente impopular por ser un resultado híbridísimo e infructuoso.»

Exclama:

«Este gobierno, al que llaman insipido, se lava las manos como Pilatos!»

Dice también que continuará este gobierno el libertinaje del anterior.

Advierte que será morigerado en los ataques a Bergamín, porque tiene que pedirle varios favores. (Risas.)

No sabe lo que expuso Bergamín en la conferencia del Ateneo; pero se en-

teró de que lo aprobaba Romanones, y sólo por este hecho no tenemos más remedio que reprobárselo. (Haridad.)

«Este gobierno es prisionero de guerra de los liberales.»

«Para el ministro es una acusación gravísima haber reconocido que los maestros faltan a sus deberes, y en cambio yo afirmo—añadió—que enseñan bien.»

Califica de imposible que el sacerdote sea el encargado de explicar el Catecismo en las escuelas.

Estudia la reforma religiosa, en cuya gestión declara que le son más simpáticos los liberales, por la sencilla razón de que amenazan y no dan.

Luego califica de burlar el decreto sobre las Mancomunidades.

Termina pidiendo que se presente con urgencia el proyecto de Mancomunidades.

Le contesta Latres brevemente.

Interviene Bergamín, que empieza negando que el gobierno sea continuador del de los liberales.

Declara que la enseñanza en las escuelas oficiales es completamente moral y católica; pero la ley nada dice acerca de la educación moral del profesor.

Termina diciendo que el orden moral todos son católicos y en el político son liberales y conservadores.

Muchos felicitan a Bergamín, que ha estado breve y feliz.

Para alusiones interviene el marqués de Santamaría.

Se levanta la sesión a las 7:25.

Decreto importante

Hoy se ha firmado el decreto correspondiente creándose en Teruel la Escuela Normal Superior de Maestros.

Manifestación

Esta mañana se ha verificado la manifestación obrera con objeto de celebrar la fiesta del trabajo.

Al llegar la manifestación a la Casa del Pueblo Pablo Iglesias ha dirigido la palabra a los obreros.

Peticiones

En representación de los manifestantes obreros salió una comisión encargada de visitar al Sr. Dato y de entregarle unas conclusiones sobre el incumplimiento de las leyes protectoras del trabajo y de los obreros.

Un discurso

Pablo Iglesias en el discurso que tiene costumbre de pronunciar todos los años en esta fecha abogó por el pronto término de la guerra animando a sus camaradas a persistir en la lucha pues la constancia y el tiempo les dará la victoria.

Lotería

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy les ha correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Primer premio, 8.890, a Madrid.

2.º id 4.471, a Madrid.

3.º id 21.629, a Ceuta.

MULLOR.

HAY 12.000 PESETAS para negocio que convenga dentro y fuera de la capital.

Para informes, SEBASTIAN NAVARRO. Mercado, 3, Teruel.

Imprenta del DIARIO TUROLENSE, Santa Cristina, 13.

LA ARAGONESA

ESTEBAN JUDERÍAS

ARMERIA

Único representante de las escopetas marca **EL LOBO** y de las pistolas marca **VESTA** y **RIVAL**

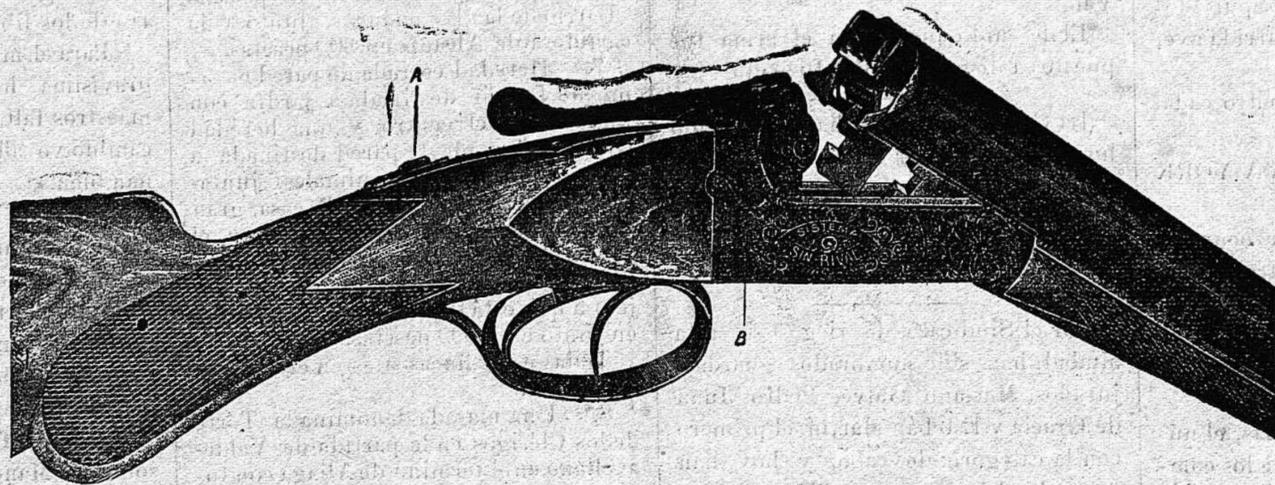
ESCOPETAS FINAS DE CAZA, GARANTIZADAS PARA PÓLVORA SIN HUMO.

TERCEROLAS para guardas jurados.

PISTOLAS automáticas BROWING

REVOLVERS de todos los sistemas y calibres.

Efectos de CAZA y PESCA de toda clase.



BOTELLAS y FIAMBRERAS «THERMOS»

Conservan las bebidas calientes sin fuego frías sin hielo durante más de 24 horas. Indispensable en todo hogar y en especial para **TURISTAS** y **ENFERMOS**

CALLE DEL POZO, 8, TERUEL,

Las armas de esta casa son garantizadas

Aguas Clorurado-Sódico Sulfurosas
PARACUELLOS DE GILOCA
PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACIÓN DE PARACUELLOS
ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS
DE

FELIPE GARCIA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, en lasos, aguas homatógenas, alterantes y lozantes.

Representan una medicación tónico estimulante, alterante y expoliativa ó depurativa.

Su explicación en el escrofulismo en todas sus manifestaciones.

Es una espeliación Eritema indurado *couperouse* *eczema* impetiginoso, impétigo
1.º En la piel—liquen de losfulró dcescrofulosos: escrofulidos malignas, lupux mesebáceo, esúlido pustulosa terosas escrofulosas.

atoso escrofehíp, as y ganglios.—Conjutivitis; blefaritis queratitis intersticia.

2.º En las mucosass y pacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amidgalitis rtrpustulosasla, es, rinitis, ocnas, depitis induradas y supuradas, etc., etc.

Huesosofitonscurclaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.

Son espey rsiymias también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza siempre que su caracter patológico sea la torpidez, la cronicidad, la atania, y paraicularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudíparos.

INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artritismo (forma tórpida) herpetismo.

Aparato dig estivo.—Daprisvs gl por hipoclorhidria é insuficiencia moqriz, infatos hepáticos, catarro deispes sis bliares y del instentino, plétora venenosa abdominal, estreñimiento, he laorreíass.

Aparato respiratorio.—Eficmísioidas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas broncorreas acnfamosaseosos pulmonares, primer periodo de la tuberculosis tórpida.

(Se hace el tratamiento atmíatrico en lase ia inhalatoria.) dl-

Aparato génito-urinario.—Catarros vexicalcámarrtríticos de los linfáticos y es crofulosos, leucorreas por biginitis endoerviciets y andometritis, excreciones hocico de tenca, infarto uterino.

Si en estas lesiones domina el elemento doulce, el neurosismo, no convienen estas aguas sino alternas.

Sifilis.—Muy eficaces en las sífilis depustulosas, utácea, e pavulo-versiculosas y ulcerosas y siempre y siempre volviendo al tratamiento específico

En los individuos debilitados por esta infección o en aquellos en que las reacciones médicas están apagadas por existir la enfermedad en otros viciss humorales son excelentes sus resultados por su acción tónico estimulantes.

Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas yscmoestos fistulosos; abscesos crónicos, hecuaceras y tendencia a la cicatrización

Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel

AVISO IMPORTANTE

El acreditado y antiguo Agente de transportes y ordinario de Valencia

HILARIO MARQUÉS

pone en conocimiento del público que con objeto de evitar los abusos que las compañías de ferro-carriles cometen con la pérdida y sustracción de toda clase de mercancías, ha establecido un seguro por un precio tan módico que grave muy poco el precio del transporte, teniendo por este medio la seguridad de que la mercancía llega a su destino.

Al mismo tiempo hace saber que se ha puesto en combinación con un gran Centro de Mensajerías para mandar encargos a todos los puntos de España y algunos del Extranjero.

Para más detalles, AGENCIA DE TRANSPORTES.

26, MERCADO 26,

J. ARSENIO SABINO

Librería de 1.ª y 2.ª enseñanza y objetos de escritorio.



En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 DEMOCRACIA 5

CORSETERÍA

DE

SEBASTIAN NAVARRO

Inmenso surtido en elegantes corsés rectos, con arreglo a las últimas novedades de la temporada.

Fajas-corsé para señoras delicadas de vientre, tirantes, sostenedores y demás artículos relacionados con el ramo de corsetería.

Los corsés que fabrica esta casa, son los más prácticos por su estructura conservando la silueta exigida por la Estética.

ESPECIALIDAD EN LAS MEDIDAS

MERCADO, 3.—TERUEL.

“DIARIO TUROLENSE” PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas.

En Teruel, al mes. 1'00

Fuera, trimestre. 3'50

PUBLICIDAD.—Anuncios, esquelas y comunicados a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO